Bogotá D.C. 17 de Julio del 2024

ASUNTO: EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA No. 161-2024 MDN-UGG-DA

De manera atenta nos permitimos presentar la evaluación técnica y económica de la contratación directa no. 161-2024 MDN-UGG-DA cuyo objeto es "SOFTWARE COMO SERVICIO ESPECIALIZADO EN INTEGRAR FUENTES ABIERTAS DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y SEGURIDAD, CON DESTINO AL GRUPO DE OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA NACIONAL".

La evaluación técnica y económica se realiza con base en los documentos presentados por el oferente en los siguientes aspectos contenidos del presente proceso así:

	A. **OFERTA ECONÓMICA:** La oferta económica deberá presentarse a través de la Plataforma del SECOP II:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.13. DOCUMENTOS ECONÓMICOS DE VERIFICACIÓN. Los cuales deberán ser remitidos a través de la plataforma del SECOP II	• Condiciones para la elaboración de la propuesta económica: 1. Para la elaboración de la oferta económica se deberá tomar en cuenta que el cálculo de los aspectos económicos del servicio debe cubrir e incluir todos los costos directos e indirectos de los bienes y/o servicios necesarios para cumplir con el objeto del contrato y con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo. 2. El proponente debe efectuar sus propias evaluaciones y análisis o estimativos que le permitan valorar el monto de los valores a proponer. 3. El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución del contrato y hasta la finalización del mismo, todo el personal idóneo y calificado que se requieran. 4. La presente propuesta económica debe ser presentada de conformidad con las condiciones establecidas en los Datos del Proceso de la Solicitud de Oferta, en especial la forma de pago, plazo de ejecución del contrato, lugar de entrega y demás condiciones establecidas en el **Anexo No. 4 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** 5. El Ministerio se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la **OFERTA ECONÓMICA**, si a ello hubiere lugar 6. Los precios ofertados se entienden firmes y fijos por todo el plazo de ejecución del contrato. 7. En caso que los elementos y/o servicios a prestar no paguen IVA, se debe expresar si es exento o excluido, así mismo, en caso que aplique un porcentaje de IVA diferente al 19% se indicará el que aplique. 8. **TRIBUTOS:** Son a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere la ejecución del contrato.	**CUMPLE**

	B. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el Ministerio de Defensa Nacional efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	**CUMPLE**
	C. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), con la información actualizada, es decir, que la generación y/o descarga del RUT **debe ser dentro de los 30 días calendarios anteriores al cierre (entrega de la oferta) de la presente contratación.**	**CUMPLE**
1.14. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Los cuales deberán ser remitidos a través de la plataforma del SECOP II	**A.** Las exigencias técnicas que deberá cumplir el proponente son las indicadas en el **ANEXO NO. 4 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS".** Se solicita que la información contenida en el **ANEXO No. 4 NO** sea modificada, ya que estas especificaciones técnicas son exigidas por la Entidad, y por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**	**CUMPLE**
	B. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Con el fin de verificar que el proponente, cuenta con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y que cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 312 de 2019, o las normas que las modifiquen o sustituyan, deberá presentar con su propuesta el **ANEXO No. 5** de la solicitud de oferta, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado.	**CUMPLE**

Por lo anterior, se concluye que el oferente INFOVISIBLE SAS, se encuentra habilitado técnica y económicamente para participar en el presente proceso.

Evaluadores técnico-económico
Sergio Andres Loaiza Avila - Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS
Juan Esteban Dulce Rubio - Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional

Vbo. Luis Felipe Martinez Gutierrez - Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS
Vbo. Naryi Vargas Caceres - Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional